INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión: 02
			2019-03–29
		FOR-A02.0000-037	Página 1 de 3

(1) Contrato No.	**INS-SMC-269-2023**		
(2) Nombre del Contratista y/o Representante Legal:	FUNDACIONUNIVERSITARIAPARAELDESARROLLOHUMANO-UNINPAHU		
(3) Nombre del supervisor y/o interventor:	Andrea Johanna Ramirez Angarita		
(4) Director de Proyecto/Dependencia:	Hector Julio Cuadros Monsalve		
(5) No. extensión o teléfono del supervisor:	1209		
(6) Objeto del contrato:	Garantizar la capacitación, entrenamiento y certificación en trabajo seguro en alturas para el personal que ejecuta este tipo de actividades dentro del Instituto nacional de salud y dar cumplimiento al plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y a la Resolución Número 4272 De 2021.		
(7) Fecha de inicio:	13-08-2023	**(8) Fecha terminación:**	05-12-2023
(9) Período objeto del informe:	13-08-2023 al 05-12-2023		

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios Supervisor
Asistir a la reunión de apertura, así como a las demás solicitadas por los supervisores del contrato, y acoger las decisiones concertadas en las mismas. La reunión de apertura se realizará de forma presencial dentro del día hábil siguientes a la aprobación de la garantía, el medio y hora de esta, será informada previamente por los supervisores del contrato. En esta reunión se tratarán tenas relevantes de cara a la ejecución del contrato, así como los lineamientos para el ingreso al almacén, tiempos de entrega, entrega de fichas técnicas entre otros	Reunión presencial para la verificación del contrato y el cronograma de actividades.	Acta de inicio.	
Llevar el registro de todas las personas capacitadas y entrenadas en trabajo de conformidad con lo establecido en la presente Resolución, según formato establecido por la entidad.	Se acuerda con el proveedor el diligenciamiento de su matriz de asistencia.	No aplica.	
Entregar a los servidores el certificado de aprobación del curso en los términos señalados por la presente Resolución	Certificados de aprobación.	Se reciben los certificados de aprobación de cada nivel en físico con ceremonia de grado y virtual al correo de cada	

4272 De 2021 y una copia de este en digital a la entidad.		servidor. Se deja constancia en la historia laboral.	
del Decreto 2124 de 2012	Recibir y revisar cada uno de los elementos adquiridos.	Remisión	Se reciben y revisan los productos adquiridos. Se evidencia que la escalera en una de sus barandas se encuentra oxidada por lo cual se pide cambio.
Entregar productos originales con un mínimo de (6) meses de vida útil, contado a partir de la recepción de los mismos, en los casos que aplique, conforme a lo dispuesto y aceptado entre las partes en el cronograma de entregas definido con la supervisión del contrato			Se pide un cambio en el color de los cascos y en las linternas para la brigada, el cual en común acuerdo se realizará en el mes de enero, por cierres de año.
Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del INS, sin costo adicional, todos los elementos que, al momento de su uso durante la vida útil y o garantía, resulten de mala calidad, con defectos de fabricación o que estén en condiciones de deterioro, por elementos nuevos de las mismas o superiores características a las requeridas por el INS inicialmente. Este reemplazo se debe realizar dentro de los 5 días calendario, siguientes a la solicitud realizada por el supervisor y no generará costos adicionales para el Instituto.	Revisión de los elementos y garantía.	Correo de soporte y solicitud de ajustes y cambios.	Se pide un cambio en el color de los cascos y en las linternas para la brigada, el cual en común acuerdo se realizará en el mes de enero, por cierres de año.
% DE AVANCE ACUMULADO			**100%**

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El/La Contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. Durante el periodo el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo", especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.

4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

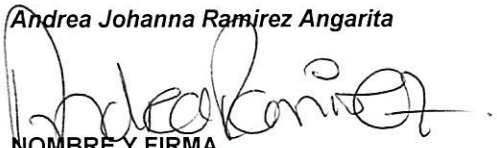
5. ***Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.***

6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	No aplica

(13) En constancia, firmo:

Andrea Johanna Ramirez Angarita



NOMBRE Y FIRMA

Supervisor (es)/Interventor (es)

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 7 de diciembre de 2023